



ANUNCIO de 15 de abril de 2008 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Higuera la Real. (2008081568)

En relación con el expediente de traslado ordinario de oficina de farmacia que se tramita en esta Sección de Procedimiento a instancias de D.^a Carmen Ramos Ramos, titular de oficina de farmacia sita de la localidad de Higuera la Real, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE núm. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a Carmen Ramos Ramos, desde su actual emplazamiento en la C/ Espíritu Santo, n.º 32, a la nueva ubicación en local sito en la C/ Espíritu Santo, n.º 30, de la localidad de Higuera la Real".

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Unidad Periférica de Badajoz, en la C/ Ronda del Pilar, n.º 5, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 15 de abril de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Vigilancia de las sedes de los espacios de Creación Joven de Miajadas, Villafranca de los Barros y Moraleja". Expte.: 0810122CA005. (2008061380)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración. General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0810122CA005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia de las sedes de los espacios de Creación Joven de Miajadas, Villafranca de los Barros y Moraleja.



- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Homologación Servicios.
- c) Forma: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 64.786,80 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: Vigilancia Integrada, S.A. (VINSA).
- c) Importe de adjudicación: 64.786,80 euros (IVA incluido).

Mérida, a 2 de mayo de 2008. El Secretario General (P.R. 30.07.07, DOE n.º 92), JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

• • •

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Vigilancia del Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres y de la Ciudad Deportiva de Cáceres". Expte.: 0821122CA001. (2008061381)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración. General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0821122CA001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia del Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres y de la Ciudad Deportiva de Cáceres.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.